



MENDOZA, **14 de mayo de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 11201/24 caratulado: "Kevin Nahuel Medde S/
Solicitud acreditación de un espacio optativo. Carrera de Diseño Industrial".

CONSIDERANDO:

Que, según lo informado por la Dirección de Carreras de Diseño se certifica que el alumno Kevin Nahuel MEDDE ha cursado y aprobado el curso "**INGLÉS PLUS NIVEL PRE A1 - CUATRIMESTRAL VIRTUAL INTENSIVO**", en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

Los informes producidos por la Secretaria Académica y Dirección de Alumnos de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Kevin Nahuel MEDDE (Registro N° 27.196) el curso de "**INGLÉS PLUS NIVEL PRE A1 - CUATRIMESTRAL VIRTUAL INTENSIVO**" con una carga horaria de *CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144)* horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 189


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariana Alejandra GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO